



## ESTRUCTURA PARA LA PLANEACIÓN DE PROYECTOS

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO	
NOMBRE DEL PROYECTO:	<b>Atención y prevención de desastres "Alarma"</b>
ÁREA QUE LIDERA:	Matemáticas
RESPONSABLES:	Rosa Edilma Osorio Arias, Erika Janet Mesa Loaiza, Martha Julieta Moya Ballén, Gloria Eugenia Echavarría Aguilar, Luz Dary Flórez Rodas, Amparo Arredondo.
ESTUDIANTES PARTICIPANTES DEL PROYECTO:	Estudiantes de los grados quintos, hasta el grado once. En la primera semana de marzo se hará convocatoria para conformar las brigadas.

2. MARCO CONTEXTUAL DEL PROYECTO PEDAGÓGICO
<b>POLÍTICAS INSTITUCIONALES:</b> Sentido de vida Participación
<b>ÁMBITO Y COMPETENCIAS CIUDADANAS:</b> Emocionales e Integradoras
<b>LINEAS DE ACCIÓN (Según el desarrollo proyecto RUTA de la convivencia):</b> Proyecto alarma
<b>RELACIONES EXPLÍCITAS CON LAS ÁREAS (transversalización a las áreas):</b> Se articulan o se relacionan desde los siguientes contenidos: <b>Ciencias naturales</b> : fenómenos naturales, el medio ambiente, la contaminación, desastres naturales, <b>Tecnología:</b> Desastres tecnológicos. <b>Ciencias sociales:</b> Experiencias de eventos pasados en diferentes localidades. <b>Matemáticas:</b> Para planear el presupuesto de mantenimiento de todos los equipos que se necesitan en caso de una emergencia real. Comparo e interpreto datos provenientes de diversas fuentes (revistas, prensa, televisión, experimentos, consultas <b>Español e inglés</b> Poder redactar bien los diferentes instructivos para la comprensión de toda la comunidad



educativa

**Educación física:**

Para mostrarles a los jóvenes que es bueno estar en forma ante cualquier eventualidad que pueda ocurrir

**Educación artística:**

En los diferentes eventos donde se requiere de publicidad se emplean las habilidades de algunos estudiantes para realizarla de la mejor manera

**Ética y valores:**

Para fortalecer algunos valores que son fundamentales especialmente a la hora de ocurrir un desastre bien sea natural o antrópico.

Asumo con responsabilidad los deberes como ciudadano.

**Políticas:**

- Análisis e interpretación de artículos de la constitución, leyes y decretos reglamentarios

**MARCO TEÓRICO Y LEGAL DEL PROYECTO:**

**TRATADOS Y NORMAS INTERNACIONALES**

Los Estándares Mínimos para la Educación en Emergencias de la Red interagencial para la Educación en Situaciones de Emergencia (INEE) indican que la educación es parte integral de la planificación y la ejecución de la respuesta humanitaria. El carácter fundamental de derecho a la educación no se altera aun en situación de emergencia.

**Normas INEE**

Ley 1523 de 2012

Política y Sistema Nacional de Gestión Del Riesgo de Desastres.

“La gestión del riesgo de desastres es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible”.

La ley 1523 de 2012 orienta de forma concreta la elaboración de los planes de gestión de riesgo escolar (PGR).

“Herramienta de planeación participativa que comprende los propósitos, líneas de acción y estrategias para construir y/o fortalecer la educación en el riesgo de las comunidades educativas como garantía del derecho a la educación de NNAJ”.

Orienta formulación e implementación de planes para GR: conocimiento del riesgo, reducción, manejo de desastres.

El plan debe implicar un proceso ordenado, coherente e integral, destinado a generar una guía orientadora para incorporar la gestión de riesgo, igual que las metas a ser alcanzadas en un corto, mediano y largo plazo. Debe incorporar aspectos curriculares y enlazar el quehacer de la escuela con su comunidad. Debe considerar cómo, cuándo, dónde y con qué se reiniciarán las clases en el marco de la emergencia. Debe disponer medidas para superar la improvisación, el traslado de costos para los estudiantes, docentes y comunidad educativa y evitar que se afecte negativamente la calidad educativa y bienestar de la niñez y sus familias. El plan debe articularse al proyecto educativo institucional. (PEI).

Los proyectos pedagógicos y los planes de aula. Debe estar incorporado en la autoevaluación y el plan de mejoramiento institucional. Debe hacer parte del diagnóstico institucional y las estrategias de gestión.



LEY 1448 DE 2011

LEY DE VICTIMAS Y RESTITUCION DE TIERRAS.

Artículo 51. Medidas en materia de Educación. Las distintas autoridades educativas adoptaran, en ejercicio de sus competencias respectivas, las medidas necesarias para asegurar el acceso y la exención de todo tipo de costos académicos en los establecimientos educativos oficiales en los niveles de preescolar, básica y media a las víctimas (...) siempre y cuando estas no cuenten con los recursos para su pago. De no ser posible el acceso al sector oficial, se podrá contratar el servicio educativo con instituciones privadas.

En educación superior, las instituciones (...) de naturaleza pública, en marco de sus autonomía, establecerán los procesos de selección, admisión y matrícula que permitan que las víctimas (...) puedan acceder a sus programas académicos ofrecidos por estas instituciones, especialmente mujeres cabeza de familia y adolescentes y población en situación de discapacidad.

- Población víctima de desplazamiento. Sentencia T-025 y autos de seguimiento
  - Menores desvinculados de grupos al margen de la ley. CONPES 3554 de 2008.
- Política nacional de reintegración social y económica para personas y grupos armados ilegales.
- Educación en riesgo de minas y víctimas de minas. CONPES 3567 de 2009.
  - Sistema de responsabilidad penal para adolescentes CONPES 3629 de 2009
  - Prevención de reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por grupos organizados al margen de la ley CONPES 3673 de 2010.

Directiva ministerial nº 12 de 2009

“CONTINUIDAD DE LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN SITUACIONES DE EMERGENCIA”

Parte del reconocimiento de los derechos fundamentales de las niñas, niños y adolescentes en la emergencia: protección, recuperación psicológica e integración social. Sujetos de especial protección.

La garantía del derecho a la educación implica tomar todas las medidas necesarias para evitar que las niñas, niños y adolescentes se ausenten del medio educativo.

Promueve la inclusión de los distintos actores de la comunidad educativa y es responsabilidad de las autoridades de los niveles territoriales, acompañados de los agentes humanitarios presentes en el territorio, en una perspectiva de desarrollo a largo plazo.

Para garantizar el derecho a la educación y su servicio público en Colombia, el concepto de educación en emergencias recoge todas las acciones que debe desarrollar una comunidad educativa organizada, encaminadas a garantizar la prestación del servicio con calidad y pertinencia en establecimientos educativos seguros.

Los niños y las niñas en las escuelas y los enfermos en los hospitales y en las instalaciones de salud son los más vulnerables en tiempos de desastres. Cuando se dañan las escuelas, se interrumpen las oportunidades de aprendizaje y disminuye la calidad de la educación.

<http://www.eird.org/escuelas-hospitales/ejemplo/que-es-una-escuela-segura.php#question3>

CONTEXTO INSTITUCIONAL PARA DESARROLLAR EL PROYECTO (Diagnóstico):

Necesidades, intereses y expectativas encontradas en los estudiantes y la comunidad educativa en general que se convirtieran en intencionalidades para desarrollar el proyecto. (Contextualización).

Descripción de las problemáticas a intervenir:

El acceso a la institución es por una vía secundaria urbana, por la cual transitan buses de transporte público, no cuenta con la señalización horizontal y vertical de área escolar. La



entrada principal consta de una puerta en lámina doble ala.  
La estructura consta de 4 niveles, el material predominante es ladrillo a la vista.

#### DESCRIPCIÓN GENERAL DE ESPACIOS CERRADOS

En general los muros de la edificación presentan buen estado, Se evidencia procesos de mantenimiento preventivo.(anexo 1- tabla de reporte de mantenimiento 2.015)

Las ventanas son de materiales predominantes en: vidrio de tipo corredizas, cortinas en buen estado relativamente nuevas.

Las puertas en lámina con chapa y llave en general se observan en buen estado.

La iluminación de la institución consta de lámparas de tubos fluorescentes con rejillas de protección.

Al realizar el recorrido se indagó y se informó que se realiza mantenimiento al mobiliario: sillas, escritorios, estanterías y puertas, dos veces al año y lo realiza personal contratado por la institución.

#### Aulas.

El mobiliario lo componen mesas, sillas, estanterías y sillas universitarias en general en buen estado, presentan desgaste por uso.

Los tableros son de acrílico para marcador.

Hay colgadas en la gran mayoría video beam, soportes con tv, imágenes, lámparas, ventiladores, espejos, bafes y tableros.

Cuentan con 3 aulas de informática, con extintor amarillo (polvo químico seco) con vto. En agosto 2014, en general se observa cables eléctricos en canaletas, tomas e interruptores eléctricos expuestos. El ingreso de los estudiantes a estas aulas es con un docente ya que se mantiene bajo llave.

#### Baños.

Los baños se encuentran en excelentes condiciones, fueron demolidos y construidos nuevamente.

Las puertas de acceso son en reja.

Las unidades sanitarias se aprecian en buen estado.

El piso es en baldosa en buen estado.

La limpieza está a cargo del personal de aseo de la institución. .

Se encuentran separados por niños y niñas.

Es aireado e iluminado.

Permanecen generalmente abiertos.

Problemática a intervenir:



La instalación de una malla de cerramiento en las canchas ya que es de vital importancia dada la cantidad de estudiantes que practican deporte en este escenario, pero dado a que carece de cerramiento, la práctica de deportes no es segura y presenta inconvenientes tanto a la edificación como a los mismos estudiantes no solo en las actividades cotidianas, sino al momento de jugar en los descansos.

Se requiere realizar la señalización interna de la institución, determinar qué zonas necesitan mayor identificación, y garantizar que las señales sean de fácil visualización para todos los estudiantes y docentes.

Es importante verificar el tema de seguridad de Aulas y baños. Se pudo observar que estas se manejan con llave, pero ante eventos críticos se debe tener en cuenta quien tiene la responsabilidad del manejo de las llaves, garantizar que existan copias de seguridad y que en lo posible en las jornadas de clase, se tenga control sobre las zonas cerradas, para evitar dificultades al momento de la evacuación. También se recomienda señalar las aulas y baños y designar responsables que verifiquen su seguridad en transcurso de la jornada académica.

Las escalas, todas en general, necesitan antideslizante.

Las ventanas de la rotonda que están en vidrio, representa peligro porque no tienen rejillas.

Un manejo más adecuado a la zona de basuras.

Se requieren recursos para sopesar las necesidades anteriores.

**ALCANCE DEL PROYECTO (¿Hasta dónde van a llegar?):**

Sensibilización e implementación de las actividades del POA infraestructura, eventos y evacuaciones.

**JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO: qué, cómo, cuándo, dónde, con quién.**

Teniendo en cuenta que en todos los sitios donde nos encontramos podemos correr riesgos de diferentes clases, la prevención evita que por fallas humanas, sucedan grandes tragedias y calamidades. Prevenir es evitar, y ante emergencias por causas naturales o de otra índole, debemos estar preparados para actuar en forma inmediata, y evitar así catástrofes mayores, sobre todo, cuando de vidas humanas hablamos.

Todas las Instituciones de carácter público o privado deben contar con un plan de evacuación y de seguridad. Se debe por lo tanto, capacitar a los estudiantes y demás miembros, sobre posibles riesgos, cómo evitarlos, pautas para el manejo en el momento de las calamidades y algunas nociones sobre primeros auxilios.

Muchas personas creen que los desastres y accidentes son inevitables o que a ellos nunca los van a afectar. Pero bien se ha venido observando que en el mundo ocurren permanentemente catástrofes con consecuencias que dejan un importante porcentaje de víctimas y pérdidas materiales.

Tenemos la responsabilidad de tomar medidas anticipadas para reducir los riesgos de accidentes y los efectos que una eventualidad o catástrofe natural pueda ocasionar sobre la población.

Por ello y como resultado del análisis escolar de riesgos presentado en nuestra institución educativa vemos la necesidad de crear estrategias y planes de acción que bajo el criterio de prevención, busque integrar a los jóvenes estudiantes, docentes y demás miembros de la institución para poder enfrentar los riesgos y reducir los efectos que puedan causar dichas emergencias.

**OBJETIVO GENERAL:**



Implementar una estrategia en el plan de emergencias y contingencias de la institución Educativa Pedro Estrada, que mitigue los riesgos en la población estudiantil, desde la infraestructura, actividades masivas y evacuaciones.

**OBJETIVO ESPECÍFICOS:**

Identificar el riesgo presente en el contexto escolar, a partir de la interrelación entre los ambientes natural, social y construido.

Crear un plan de reacción (plan escolar para la gestión del riesgo) que bajo el criterio de prevención nos permita reducir los efectos que pueda causar cualquier desastre en la institución.

Organizar un comité educativo en prevención y atención de desastres (CEPAD) con sus respectivas brigadas.

Brindar a la comunidad educativa las herramientas de conocimientos básicos para lograr una formación en prevención y atención de emergencias y accidentes escolares mediante capacitaciones y simulacros en la institución.

Establecer un procedimiento general de respuestas que permita a la institución educativa atender eficaz y eficientemente una situación real de emergencia.

**3. PLAN OPERATIVO**

Objetivo Específico	Actividad	Fecha	Recursos	Responsables
Establecer cada una de las diferentes brigadas para apoyar el proyecto alarma.	Conformar las diferentes brigadas	Lunes 2 de marzo 2.015	Humanos	Proyecto de desastres.
Acompañar y brindar apoyo en caso de una emergencia en el evento con las diferentes brigadas.	Desfile por la convivencia, la integración y la paz.	Febrero 22 de 2015. Pendiente	Humanos Físicos	Proyecto de desastres.
Acompañar y brindar apoyo en caso de una emergencia en el evento con las diferentes brigadas.	Festival de la Familia “ Cultura y Recreación”	Agosto de 2015	Humanos Físicos	Proyecto de desastres.



Acompañar y brindar apoyo en caso de una emergencia en el evento con las diferentes brigadas.	Celebración día de la Juventud	Septiembre de 2015	Humanos Físicos	Proyecto de desastres.
Acompañar y brindar apoyo en caso de una emergencia en el evento con las diferentes brigadas.	Festival Ecológico y de los Valores	Octubre 16 de 2015	Humanos Físicos	Proyecto de desastres.
Crear un plan de reacción (plan escolar para la gestión del riesgo) que bajo el criterio de prevención nos permita reducir los efectos que pueda causar cualquier desastre en la institución.	Simulacro	Agosto 28 de 2015	Humanos Físicos Funcionarios del área Metropolitana	Proyecto de desastres.

## 5. PRESUPUESTO

Descripción	Cantidad	Valor Aproximado
Refrigerios	40	\$200.000
Transporte ( Funcionarios Área Metropolitana)	40	\$100.000
Señalización	50	500.000

## 6. TABLA DE INDICADORES

NOMBRE DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	FRECUENCIA
Implementación del Proyecto	Cumplimiento	Porcentual	Nº de actividades ejecutadas/ Nº de actividades propuestas	Semestral



Gestión de Recursos	Gestión	Numérico	Nº de concertaciones interinstitucionales logradas durante la ejecución del proyecto	Semestral
Impacto del proyecto en cumplimiento al objetivo general.	Efectividad	Porcentual	Porcentaje de percepción frente a la implementación de las actividades preventivas del proyecto Alarma.(encuesta de percepción del riesgo interno y del acompañamiento a los diversos eventos)	Semestral

**7. IMPACTO ESPERADO POR GRUPO DE ESTANDARES DE COMPETENCIAS CIUDADANAS (Competencias desarrolladas en la comunidad educativa).**

Dimensión de preescolar (las que apliquen al proyecto)	Reconozcan cada uno de los miembros de la brigada
Primaria 1° A 3° grado	Reconocer cada uno de los miembros de la brigadas y una función específica de cada uno
Primaria 4° A 5° grado	Diferenciar cada uno de los líderes de las brigadas y las funciones de cada uno de ellos
Secundaria 6° A 7° grado	Vincular y acompañar a las brigadas organizadas por el proyecto
Secundaria 8° A 9° grado	Respuesta de reacción ante un desastre Desarrollo de actividades preventivas
Secundaria 10° A 11° grado	Respuesta de reacción ante un desastre Desarrollo de actividades preventivas